MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES.

Asunción, 22 de julio de 2016

Nota DGOC/DA Nº 0432 / 2016

Señor
ABOG. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP Nº 19.284 / 2016** en el marco de la ***L.P.N. Nº 37/2016 "ADQUISICIÓN DE CLINDAMICINA 300mg – cápsulas PARA EL MSPyBS" – ID N° 312.286***, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de contestar los puntos cuestionados en la referida nota, adjuntando las documentaciones que lo avalan.

Que, con relación al **Punto 1** de la nota de reparo, indicamos que debido a un error involuntario al momento de preparar el Contrato Abierto N° 111/2016 – suscripto con la empresa adjudicada (EUROQUÍMICA S.A.), específicamente en el *PUNTO 2 – DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO*, hemos obviado 2 de los puntos establecidos en la proforma del contrato que integra el PBC del llamado, con la aclaración de que la misma no afecta en ningún caso el contenido del documento.

En cuanto al **Punto 2** de la nota de reparo, indicamos que hemos procedido a la corrección de la fecha del contrato establecido en el SICP.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre la presente licitación de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Atentamente.

C.P. Carlos Torres Decoud
Jefe
Dpto. Adjudicaciones - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. MAE. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contratación